

### F.1.4.2.T4 - Cuenta de resultados ESFL

Fundació Pilar i Joan Miró

4t. Trimestre execució trimestral 2023

Información referida al periodo:	Previsión inicial 2023	Situación fin trimestre vencido	31/XII/2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos por la actividad propia		1.216.895,00	
720 a) Cuotas de usuarios y afiliados			
721 b) Aportaciones de usuarios			
722, 723 c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		210,00	
740, 747, 748 d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio		1.216.685,00	
728 e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709) 1X. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		766.437,84	
2. Gastos por ayudas y otros		-54.960,44	
(650) a) Ayudas monetarias		-50.000,00	
(651) b) Ayudas no monetarias		-800,00	
(653), (654) c) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno		-4.160,44	
(658) d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930), 71*, 7930 3. Variacion de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
73 4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610*, 611*, 612*, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933 5. Aprovisionamientos		-139.359,10	
75 6. Otros ingresos de explotación		33.992,01	
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950 7. Gastos de personal		-894.082,18	
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659) 8. Otros gastos de la actividad		-826.344,71	
(68) 9. Amortizacion del inmovilizado.		-118.500,00	
745, 746 10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.		9.920,40	
7951, 7952, 7955, 7956 11. Exceso de provisiones.			
(690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792, (670), (671), (672) 12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.			

	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+1X+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-6.001,18	
760, 761, 762, 767, 769	13. Ingresos financieros.		11.594,72	
(660), (661), (662), (664), (665), (669)	14. Gastos financieros.		-123,05	
(663), 763	15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
(668), 768	16. Diferencias de cambio.		296,80	
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17).		11.768,47	
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		5.767,29	
(6300*),6301*, (633), 638	18. Impuestos sobre beneficios.			
	A.4) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)		5.767,29	
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
940, 9420	1. Subvenciones recibidas			
941, 9421	2. Donaciones y legados recibidos			
(800), (89), 900, 991, 992, (810), 910, (85), 95	3. Otros ingresos y gastos			
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
(840), (8420)	1. Subvenciones recibidas			
(841), (8421)	2. Donaciones y legados recibidos			
(802), 902, 993, 994, (812), 912	3. Otros ingresos y gastos			
8301*, (836), (837)	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **			
	E) Ajustes por cambio de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional y fondo social			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		5.767,29	

\* Su signo puede ser positivo o negativo

\*\* En su caso, para calcular este saldo, las entidades que opten por aplicar los criterios de registro y valoración incluidos en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de PYMES, aprobado por RD 1515/2007, de 16 de noviembre, deberán identificar los aumentos (ingreso y transferencia de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.